



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0481_3: Preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ELABORACIÓN TÉCNICA
DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN, CALZADO Y
MARROQUINERÍA**

Código: TCP150_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0481_3: Preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Revisar la estructura organizativa de la empresa, proponiendo mejoras en los procesos de producción, comercialización, entre



otros, con el fin de aumentar la rentabilidad y fomentar la generación del valor añadido sobre el producto.

- 1.1 La estructura de la cadena de producción de la empresa se revisa, detallando cada uno de los procesos y los agentes que en él intervienen, con el fin de proponer a la dirección iniciativas de mejora que contribuyan a optimizar los recursos, minimizar residuos, plantear mejoras sostenibles, reducir los costes, mejorar los procesos de transacción y los circuitos comerciales integrados verticalmente.
- 1.2 Los procesos, la resiliencia empresarial y las nuevas oportunidades del mercado se identifican, analizando la estructura de producción y también las tendencias del mercado, las necesidades del consumidor y el posicionamiento de la compañía y de sus productos y marcas.
- 1.3 Los equipos profesionales se motivan, proponiendo a la dirección de la empresa medidas específicas que mejoren las condiciones de trabajo, promuevan la carrera profesional, el cumplimiento de las normas de seguridad laboral, igualdad y medidas de conciliación laboral y familiar y en consecuencia la productividad.

2. Elaborar un estudio de la competencia y del tejido asociativo del sector, analizando sus actividades, alianzas y márgenes para proponer a la dirección mejoras en los procesos y los productos.

- 2.1 El estudio de la cadena de valor del producto se elabora, incluyendo las empresas que forman parte de ella, la posición de la empresa en la misma, de su tamaño y especialización, entre otros, con el objetivo de proponer mejoras de los procesos internos, las relaciones empresariales y los productos finales.
- 2.2 Los procesos y productos se optimizan, mediante la negociación y colaboración entre las empresas que forman los eslabones de la cadena: proveedores, distribuidores, agentes y clientela, entre otros.
- 2.3 La colaboración estratégica con empresas pertenecientes a otros grupos de actividad: equipamiento, suministros complementarios, auxiliares y otros agentes cuya actividad se integra en el proceso de producción se consigue, manteniendo relaciones fluidas con ellas, a fin de favorecer la mejora continua, la innovación y la productividad.

3. Reconocer las especificaciones técnicas del producto, generando la información necesaria para su desarrollo, ajustándola y adecuándola en el proceso de fabricación a la calidad prevista por el departamento de desarrollo del producto.

- 3.1 La conveniencia y el tipo de documentación o ficha de proceso a elaborar se decide, analizando las especificaciones contenidas en la ficha técnica del producto.
- 3.2 Las características referidas al tipo y función del producto, propiedades y composición de los materiales, componentes y sus características,



Financiado por
la Unión Europea

posicionamiento e identificación de fornituras y complementos y el tipo de costura se determinan, analizando la ficha técnica.

- 3.3 El procedimiento de fabricación se determina a partir del análisis de las especificaciones técnicas del producto, asegurando que el proceso de fabricación se desarrolla en las condiciones de seguridad y calidad previstas por el departamento de desarrollo de producto.
- 3.4 Las decisiones para determinar el procedimiento de fabricación se toman, teniendo en cuenta la información recogida en las especificaciones técnicas de los productos.
- 3.5 Los diseños técnicos y sus procesos de fabricación se modifican en base a los medios de producción disponibles, permitiendo crear una gama variada de productos y un aprovechamiento de los recursos.

4. Cumplimentar la documentación técnica para la fabricación de productos, utilizando medios digitales y/o manuales, que recoja el proceso de fabricación de cada artículo en las condiciones de calidad y seguridad establecidas por el departamento de desarrollo de producto.

- 4.1 Las especificaciones necesarias para definir el modelo a fabricar, tales como: características estéticas y técnicas del modelo, carta de colores de los materiales, materiales necesarios para su fabricación, despiece y croquis de los componentes, especificaciones sobre disposición y dimensión de los componentes, determinación de las operaciones y su secuenciación, parámetros a controlar, máquinas, equipos e instrumentos, condiciones de seguridad a tener en cuenta en su manejo y en el mantenimiento de máquinas se determinan, recopilándolo en la documentación técnica.
- 4.2 El mantenimiento de equipos y máquinas se revisa, comprobando que se utilizan para ello, las fichas de especificaciones técnicas que proporciona el fabricante y el manual de mantenimiento de la empresa.
- 4.3 Los residuos generados en el proceso de confección de prototipos se gestionan, clasificándolos según su naturaleza y procedencia, entre otros, para reutilizarlos o reciclarlos según el caso, siguiendo el plan de gestión de residuos de la empresa.
- 4.4 La documentación generada en el proceso de fabricación se analiza, comprobando que se lleva a cabo en condiciones de calidad, seguridad y costes.
- 4.5 La información se elabora de acuerdo a procedimientos de confección y montaje de productos siguiendo instrucciones técnicas de normalización de puntadas y costuras establecidas por la Asociación Española de Normalización (AENOR) unificando criterios.
- 4.6 Las fichas se elaboran, cuidando su presentación en estilo y contenido.
- 4.7 La documentación se genera, utilizando programas y recursos informáticos.

5. Organizar la documentación generada de los productos desarrollados, por temporadas, uso de materiales, fornituras,



Financiado por
la Unión Europea

entre otros, manual y/o digitalmente, para actualizar los procesos de confección de los productos futuros.

- 5.1 La información técnica existente para cada producto se actualiza, teniendo en cuenta la periodicidad establecida por la persona responsable, para cubrir las necesidades de los distintos departamentos de la empresa.
- 5.2 Los datos se introducen, utilizando los medios informáticos disponibles, siguiendo criterios de rapidez y facilidad que permitan el acceso a la documentación técnica.
- 5.3 La información sobre el desarrollo de los modelos se transmite a los demás departamentos de la empresa, informando de su existencia y disponibilidad en las reuniones del comité técnico de desarrollo de productos y de coordinación.
- 5.4 La información se archiva, en soporte digital y en la base de datos del departamento de desarrollo de productos, para su conservación, acceso y fácil localización.

6. Informar al departamento de ventas, con ayuda de fichas técnicas, de las características del producto, favoreciendo las operaciones de comercialización y logística empresarial con el fin de introducir con éxito el producto en el mercado.

- 6.1 Las características funcionales, estéticas, entre otras, de los productos, generada tanto física como digitalmente, se transmiten al departamento de ventas, informando en las reuniones del comité técnico, revisando los dossiers y fichas técnicas.
- 6.2 La imagen del producto se establece, respondiendo a la demanda actual del mercado y facilitando su comercialización a través del catálogo o muestrario y recursos informáticos (visores web).
- 6.3 La gama de productos, así como su uso y conservación se comunican a la clientela, asesorándolo en todo momento.
- 6.4 Las anomalías y contingencias surgidas durante la fabricación se resuelven, prestando apoyo técnico a la clientela en comunicación directa o mediante recursos informáticos (visores web).
- 6.5 Las relaciones fluidas y estables con la clientela se fomentan, mediante la asistencia prestada.

7. Examinar los procesos de la cadena de valor, analizando su impacto ambiental para definir el grado de sostenibilidad del producto final, sus costes y las medidas de seguridad.

- 7.1 Los procesos y productos sostenibles social, económica y medioambientalmente se obtienen, incorporando la innovación a cada proceso de la cadena de valor, mediante la revisión permanente de cada procedimiento en busca de su optimización.
- 7.2 El grado de desarrollo e innovación de un producto, la utilización de nuevos materiales sostenibles y otros elementos competitivos se

examinan investigando y contrastando su impacto transformador en el medio y largo plazo, así como su potencial capacidad de formar parte de un modelo de economía circular.

- 7.3 Los procesos de la cadena de producción se analizan, valorando cualitativa y cuantitativamente su impacto social y medioambiental para proponer a la dirección mejoras que contribuyan a minimizarlo y adecuarlo a los objetivos marcados en las normas sobre crecimiento económico, inclusión social y protección medioambiental.
- 7.4 El proceso de conceptualización, investigación y documentación de orden cultural y social; el análisis y selección de nuevos materiales, evaluación y gestión de proveedores, procesos de I+D+i y aplicación de las técnicas artesanales de especial valor e interés se registra, a través recursos audiovisuales y textos razonados para enriquecer el valor intangible de la colección a través de la narrativa y mejorar su posicionamiento comercial.
- 7.5 La trazabilidad del producto se examina, íntegramente, identificando el origen y la ecoeficiencia de las materias primas, los procesos de transformación, producción, empaquetado, distribución, comercialización y logística, entre otros.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0481_3: Preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Organización y proceso empresarial

- *Gestión de la PYME. Cálculo de la inversión y costes fijos. Ventas mínimas para la viabilidad del producto. Cuenta de resultados. Organigramas y estructura empresarial. Recursos financieros. Plan de aprovisionamiento. Gestión de proveedores. Control de recepción y almacenaje de mercancías. Sistemas de gestión de almacenes (SGA). Proceso de producción de artículos. Viabilidad comercial: criterios y métodos de valoración. Embalaje y etiquetado de productos terminados. Cadena de valor del sector moda (confección, calzado y marroquinería). Fases, diseño, patronaje, escalado, corte, confección, embalaje y control de calidad, distribución, comercialización. Zonas del sector moda (confección, calzado y marroquinería) más importantes en España. Planes estratégicos del sector moda (confección, calzado y marroquinería) en España. Sistemas de trabajo. Tipos de procesos de fabricación en confección: según productos; máquinas y equipos, medios de transporte y disposición de materiales. Métodos y tiempos aplicados al proceso productivo. Fases del proceso: tipos de operaciones y medios utilizados en el proceso de fabricación. Secuencia de operaciones. Requerimientos de los procesos: implantación, mantenimiento, control y productividad. Variables del*



proceso. Diagramas de procesos. Corte de materiales. Preparación del ensamblaje según materiales. Ensamblaje de componentes. Acabados de artículos. Control de calidad del producto acabado. Distribuciones en planta de las cadenas del sector moda (confección, calzado y marroquinería). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre la seguridad en las máquinas.

2. Entorno de moda (confección, calzado y marroquinería)

- Contexto y entorno socioeconómico del sector moda (confección, calzado y marroquinería). Tejido empresarial: retail, marcas, fabricantes, servicios auxiliares. Entorno tecnológico en el sector moda (confección, calzado y marroquinería) y sus actualizaciones y adaptaciones. Estudio de la viabilidad técnica: criterios y métodos de valoración. Análisis de la viabilidad económica: criterios y métodos de valoración. La viabilidad comercial: criterios y métodos de valoración. Relación moda-calidad-precio. Normativa sobre defensa de los consumidores y usuarios. Normativa sobre etiquetado en el sector de la moda (confección, calzado y marroquinería).

3. Información, documentación, tallas y medidas de productos de confección, calzado y marroquinería

- Modelos y diseños de confección, calzado y marroquinería. Tablas de tallas o números. Normalización de tallas y numeraciones. Patrones y series de tallas y números. Información de proceso. Tipos de documentos. Sistemas de tratamiento y archivo de información. Principales programas informáticos, funcionamiento y manejo. Fichas técnicas.

4. Representación gráfica aplicada al desarrollo de productos de confección, calzado y marroquinería

- Materiales y componentes empleados. Normalización y simbología. Ensamblajes y uniones en confección, calzado y marroquinería. Despiece de modelos, fabricación y representación. Identificación de piezas y componentes. Denominación, asignación de códigos y referencias.

5. Especificaciones técnicas del producto de confección, calzado y marroquinería

- Aplicación de los materiales y fornituras a los distintos productos en función del proceso, acabado y características. Patrones. Hormas y tacones. Unión de componentes. Puntadas y costuras. Normalización de costuras y de puntadas. Otros sistemas de ensamblaje. Tipos de preparación para el montaje de calzado y marroquinería. Características de acabado y presentación de los artículos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental.

6. Análisis de fabricación y equipos informáticos en la producción de artículos de confección, calzado y marroquinería

- Medios: máquinas, equipos y herramientas necesarias para la producción de artículos de confección, calzado y marroquinería. Valoración de los medios



requeridos con los disponibles. Medios de fabricación disponibles. Adaptación de soluciones. Modificaciones en el diseño (forma, dimensión, tipo de material). Principales programas informáticos. Funcionamiento y manejo de máquinas, equipos y herramientas. Funcionamiento y puesta a punto de las herramientas informáticas. Impresoras y trazador (plotter).

7. Calidad empresarial

- Terminología básica de calidad. Origen y evolución del concepto de calidad. Evolución de la gestión de la calidad. Normalización y certificación. Política de calidad en las empresas. Sistema documental. Manual de calidad: control de documentos. Descripción de procesos. Procedimientos. Registros. Indicadores. Objetivos. Auditorías: tipos, objetivos y metodologías empleadas. Normas de aseguramiento de la calidad. Norma ISO de gestión de la calidad. Norma ISO de gestión de los sistemas medioambientales.

8. Medioambiente y el sector de la moda (confección, calzado y marroquinería): gestión de residuos

- Normativa de prevención y control integrado de la producción. Disposiciones y normas medioambientales de ámbito estatal y autonómico. Áreas funcionales de la empresa relacionadas con la protección ambiental. Circularidad, reutilización y gestión de residuos. La organización de la protección ambiental dentro de la empresa. Planificación, implantación y funcionamiento. Responsabilidades medioambientales. Promoción de la cultura de la protección ambiental como modelo de política empresarial. Plan de gestión ambiental. Condiciones de conservación y almacenaje: variables que intervienen (temperatura, humedad, luz y ventilación). Residuos industriales más característicos. Documentación necesaria para formalizar la gestión de los residuos industriales. Recogida y transporte de residuos industriales. Centros de almacenamiento de residuos industriales. Minimización de los residuos industriales: modificación del producto, optimización del proceso, buenas prácticas y utilización de tecnologías limpias. Equipos de protección individual con relación a los peligros de los que protegen. Técnicas de muestreo y recogida de datos. Reciclaje en origen. Técnicas estadísticas de evaluación de la protección ambiental. La mejora continua en la gestión de residuos. Comprobación de la acción correctora. Normativa sobre criterios ecológicos para la concesión de etiqueta ecológica comunitaria a los productos textiles.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.
- Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.



Financiado por
la Unión Europea

- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.
- Favorecer el desarrollo profesional y personal en el equipo de trabajo.
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0481_3: Preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Elaborar estudio y reconocer las especificaciones del producto.**
- 2. Complimentar y organizar la documentación.**

3. Informar sobre el producto y realizar exámenes sobre los procesos de la cadena de valor.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Idoneidad en la elaboración de estudios y reconocimiento de las especificaciones del producto.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de la estructura de la cadena de producción.- Motivación a los equipos de trabajo.- Elaboración de un estudio de la cadena de valor del producto.- Perfección sobre los procesos y productos.- Determinación sobre las características referidas al tipo y función del producto.- Realización de la fabricación según las especificaciones técnicas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigor en la cumplimentación y organización de la documentación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de las especificaciones necesarias para definir el modelo.- Revisión del estado de la maquinaria.

	<ul style="list-style-type: none">- Gestión de los residuos.- Elaboración de las fichas.- Actualización de la información técnica.- Comunicación entre los departamentos sobre la información del desarrollo de los modelos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Exhaustividad en la información sobre el producto y realización de exámenes sobre los procesos de la cadena de valor.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación al departamento de ventas sobre las características del producto.- Realización de una imagen del producto.- Comunicación al cliente sobre los productos.- Obtención de un producto sostenibles social, económica y medioambiental.- Análisis de los procesos de la cadena de producción.- Examen de la trazabilidad del producto. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para elaborar estudio y reconocer las especificaciones del producto, revisa la estructura de la cadena de producción. Motiva a los equipos de trabajo. Elabora un estudio de la cadena de valor del producto. Perfecciona sobre los procesos y productos. Determina las características referidas al tipo y función del producto. Realiza la fabricación según las especificaciones técnicas.</i>
3	<i>Para elaborar estudio y reconocer las especificaciones del producto, revisa la estructura de la cadena de producción. Motiva a los equipos de trabajo. Elabora un estudio de la cadena de valor del producto. Perfecciona sobre los procesos y productos. Determina las características referidas al tipo y función del producto. Realiza la fabricación según las especificaciones técnicas, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para elaborar estudio y reconocer las especificaciones del producto, revisa la estructura de la cadena de producción. Motiva a los equipos de trabajo. Elabora un estudio de la cadena de valor del producto.</i>

	<i>Perfecciona sobre los procesos y productos. Determina las características referidas al tipo y función del producto. Realiza la fabricación según las especificaciones técnicas, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No elabora estudio ni reconoce las especificaciones del producto.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para cumplimentar y organizar la documentación, determina las especificaciones necesarias para definir el modelo. Revisa el estado de la maquinaria. Gestiona los residuos. Elabora las fichas. Actualiza la información técnica. Comunica entre los departamentos sobre la información del desarrollo de los modelos.</i>
3	<i>Para cumplimentar y organizar la documentación, determina las especificaciones necesarias para definir el modelo. Revisa el estado de la maquinaria. Gestiona los residuos. Elabora las fichas. Actualiza la información técnica. Comunica entre los departamentos sobre la información del desarrollo de los modelos, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para cumplimentar y organizar la documentación, determina las especificaciones necesarias para definir el modelo. Revisa el estado de la maquinaria. Gestiona los residuos. Elabora las fichas. Actualiza la información técnica. Comunica entre los departamentos sobre la información del desarrollo de los modelos, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No cumplimenta ni organiza la documentación.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para informar sobre el producto y realizar exámenes sobre los procesos de la cadena de valor, comunica al departamento de ventas sobre las características del producto. Realiza una imagen del producto. Comunica al cliente sobre los productos. Obtiene un producto sostenibles social, económica y medioambiental. Analiza los procesos de la cadena de producción. Examina la trazabilidad del producto.</i>
3	<i>Para informar sobre el producto y realizar exámenes sobre los procesos de la cadena de valor, comunica al departamento de ventas sobre las características del producto. Realiza una</i>

	<p><i>imagen del producto. Comunica al cliente sobre los productos. Obtiene un producto sostenibles social, económica y medioambiental. Analiza los procesos de la cadena de producción. Examina la trazabilidad del producto, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para informar sobre el producto y realizar exámenes sobre los procesos de la cadena de valor, comunica al departamento de ventas sobre las características del producto. Realiza una imagen del producto. Comunica al cliente sobre los productos. Obtiene un producto sostenibles social, económica y medioambiental. Analiza los procesos de la cadena de producción. Examina la trazabilidad del producto, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No informa sobre el producto ni realiza exámenes sobre los procesos de la cadena de valor.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

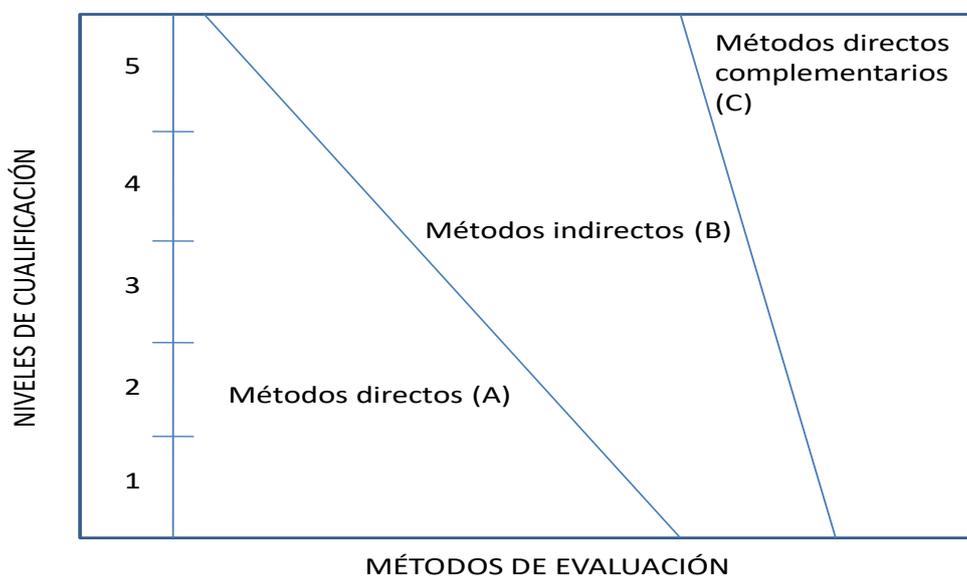
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este



principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.



- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "3" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.